

## Reseñas Contiguas

**1. Juan Bosco Chacón Chacón, *La Expulsión de los Jesuitas y la Administración de Temporalidades en Mérida, 1767-1895*.** Trabajo presentado para optar a la Licenciatura en Historia. Mimeografiado. Mérida: Escuela de Historia (Facultad de Humanidades y Educación) de la Universidad de Los Andes, 1980.\*

*Miguel Angel Rodríguez Lorenzo\*\**

Los azares biográficos nos condujeron a que coincidiéramos con Juan Bosco Chacón Chacón, natural de la población merideña de Santa Cruz de Mora y sacerdote de la orden de San Juan Bautista de La Salle ya, en las aulas de los primeros semestres de la Escuela de Historia de la Universidad de Los Andes y también a permitirnos que él nos *adoptara* como parte del equipo de estudios que constituimos, hasta que un traspies individual en francés nos retrasó mientras él, Hildelisa Cabello Requena y Gerardo Espinoza avanzaron. A partir de entonces nos continuamos viendo por los pasillos de la Facultad ubicada en la Avenida Universidad de Mérida; pero estas oportunidades se fueron

\* Reseña culminada el 13 de Julio de 2010. Remitida, para su arbitraje, a los editores de la revista el 19 de Julio de 2010. Aprobada su publicación por el arbitraje interno y externo a que fue sometida el 27 de Julio de 2010.

\*\* Licenciado en Historia (U.L.A.-Mérida, Estado Mérida, Venezuela: 1983), Magister Scientiae en Filosofía (U.L.A.-Mérida: 1996) y doctorando en Historia (Universidad de Sevilla-España: desde 2002). Profesor con el escalafón de Asociado adscrito al Departamento de Historia Universal de la Escuela de Historia (Facultad de Humanidades y Educación) de la Universidad de Los Andes. Autor de *La Mudanza del Tiempo a la Palabra* (Mérida: U.L.A., 1996) y *Venezuela en Múltiples Miradas* (en prensa). Coautor de *Primeros Encuentros en la Serranía de Trujillo* (Mérida: U.L.A., 1992), *José Leonardo Chirino y la Insurrección de la Serranía de Coro de 1795* (Mérida: U.L.A. / U.C.V. / L.U.Z., Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda, 1996) y *Los Escondrijos del Ser Latinoamericano* (Mérida: U.L.A., 1999) E-mail: marl@ula.ve.

restringiendo porque no coincidíamos en las mismas clases. Prosiguió prestándonos sus libros y brindándonos generosamente oportunas recomendaciones académicas y humanas; pero sin la regularidad de antes. Incluso compartimos algunos momentos del desarrollo de su Trabajo de Pregrado y el nuestro, que coincidían en algunos temas y en las asesorías de nuestras respectivas tutoras: Edda Samudio Aizpúrua y Jacqueline Clarac de Briceño; pero las distancias en tiempo y espacio fueron creciendo y marcando rumbos distintos.

Las dos últimas veces que nos vimos, que recordemos, se dieron una en el Colegio La Salle de Mérida, del cual ya era su Hermano Director y, nos parece, fuimos a hablar con él sobre alguna posibilidad laboral. La otra fue en la sede del Seminario de Mérida, donde se celebraba una reunión de directores de planteles públicos y privados, en relación con la implantación de *nuevos programas de estudio* (los de Pensamiento, Acción Social e Identidad Nacional: PASIN, que absorbía Geografía General, Historia Universal y Geografía e Historia de Venezuela; por ejemplo) y la conversión de los tres primeros años del Ciclo Básico Común de Bachillerato en 7º, 8º y 9º de la Tercera Etapa de Educación Básica... En esa ocasión, porque vivíamos cerca en la capital del Estado, acompañábamos a nuestro Director del Liceo “Mucuchíes”, Néstor Contreras Toro... No nos hemos vuelto a ver, aunque sí hemos sabido de él por la prensa y la profesora Samudio Aizpúrua y nos hemos enterado de que fue Superior Provincial de los Hermanos Cristianos de La Salle en Venezuela y, actualmente, Presidente de la Fundación de Ciencias Naturales La Salle.

En el mes final de 1980, él defendió su Trabajo de Memoria de Licenciatura para optar a la Licenciatura en Historia, frente a un Jurado, designado por el Consejo de la Escuela de Historia, constituido por —además de su Tutora— los profesores Horacio López Guédez y Ernesto Pérez Baptista. Su veredicto fue aprobatorio (entonces no se le asignaba puntuación) y con la recomendación de su publicación. Ésta, que sepamos, no se produjo; pero un año después (13 de

Diciembre) en las páginas del “Suplemento Dominical” del diario *el Impulso* de Barquisimeto, su entonces Director Gustavo Carmona nos permitió publicar una reseña. Hace poco una *expurgación* de nuestros amontonamientos de papeles impresos nos reencontró con el trabajo y el artículo-reseña. La lectura, primero de éste y luego del otro, nos hizo comprender que habíamos incurrido en una ligereza en el inmaduro *juicio crítico* emitido entonces y nos sentimos obligados a enmendarlo casi treinta años más tarde.

Escribimos, sin percatarnos de la contradicción en la que caíamos al colocar frente a frente dos afirmaciones que se negaban y anulaban entre sí, por un lado que el autor “...peca de cierta parcialidad ... con respecto a la obra de los jesuitas en general, y en Mérida en particular, la cual ... muestra como excesivamente positiva...” Y en el párrafo siguiente y final del artículo que nos parecía que Chacón Chacón se había limitado “...con demasía quizá, al análisis de lo que decían los interesantes documentos que consultó, sin ir más allá y proyectar su interpretación...”

Tras tan larga disertación introductoria, nos corresponde rehacer la reseña propiamente dicha, señalando sus principales contenidos, los cuales apuntaban más bien hacia la objetividad marcada por la documentación y rehuían toda interesada interpretación. Con ello también se recogen algunos importantes episodios de la historia regional andina de Venezuela.

El trabajo comenzaba ubicando el origen de la Compañía de Jesús en su fundador San Ignacio de Loyola en septiembre de 1540, la cual fue convertida en una especie de *milicia* al servicio del Papado romano, en la más activa ejecutora de la Contrarreforma, en uno de los ejes rectores de la enseñanza de la Europa católica y, en muchos casos, de ella salieron los principales consejeros de sus monarcas. Todos esos factores; pero sobre todo el último, influyeron en que recibieran autorización para instalarse en las colonias americanas.

Pasaba después la Memoria de la Licenciatura de Chacón Chacón a exponer los factores internacionales y españoles que incidieron en la

supresión y expulsión de la Compañía de Jesús de todo lugar en que se hallaba establecida. En el seno de la Iglesia de Roma, por ejemplo, se menciona que las órdenes opuestas a ella, dominicos y agustinos, ganaron en el siglo XVIII gran influencia sobre el Papa Clemente XIII y que el movimiento jansenista contrario a la doctrina teológica-moral de los jesuitas como *brazo derecho* del Papado alcanzó un importante auditorio entre las clases gobernantes de Europa. Contra ellos también actuaron los grupos anticlericales que se derivaron del movimiento de la *Ilustración* y que ascendieron a círculos del poder político en varias naciones europeas. Las expulsiones de los jesuitas se iniciaron en Portugal (1759), siguieron en Francia (1764), luego España (1767) y más tarde Nápoles y Parma (1768). En España Carlos III dio, por toda razón para justificar el decreto de expulsión, que en su Real Persona quedaban reservados "...los justos motivos..." que, a su pesar, obligaron su "...Real ánimo..." a tomar aquella "...necesaria providencia..." que expulsaba y confiscaba los bienes de la orden de los jesuitas en España y las colonias de América y Filipinas. Pero el autor expuso que las causas fueron: el anticlericalismo del Conde de Aranda, consejero del rey; las acciones del Fiscal del Consejo de Castilla Pedro Rodríguez de Campomanes, profundamente cleróforo y, también, el espíritu autoritario del monarca. Pero la principal explicación habría radicado en que los jesuitas participaron en el motín de 1766 contra el gobierno que dirigía Leopoldo de Gregorio, marqués de Esquilache.

Las propiedades de la Compañía en América, averiguó Chacón en su indagación bibliográfica y documental, se efectuó sobre 2.617 misiones y 143 casas. En lo que hoy es Venezuela, ella había tenido presencia en Caracas, Maracaibo, La Ceiba (costa este del Lago de Maracaibo), Gibraltar (costa sur del mismo Lago), Pagüey (jurisdicción barinesa) y Mérida, más las misiones ubicadas al sur del Orinoco. A Mérida llegaron, precisa el autor, en 1576; pero no se establecieron hasta 1628, cuando fundaron un Colegio en una hacienda, ubicada en la zona de Las Tapias de la meseta merideña

que les fue donada, junto con las de Santa Mónica, Santa Catalina y San Jacinto y, cerca de la ciudad, Cacute Bajo, Cacute Alto, San Gerónimo y Loma de la Virgen. Entre aquel año de 1628 y 1767 llagaron a ser propietarios de terrenos que constituyeron tres veces el área que ocupaba la ciudad de Mérida. Agregaba después el autor merideño, desmintiendo con ello la *parcialidad* que con ligereza le señalamos nosotros en 1981, que los jesuitas fueron un importante factor en la introducción de esclavos de origen africano en Mérida, los cuales eran traídos para laborar en aquellas haciendas productoras de cacao. Al respecto él elaboró —con importante documentación original— un interesante cuadro para registrar esa presencia de población servil. La Hacienda Las Tapias para 1767 contaba con 109 esclavos (59 mujeres y 50 hombres); mientras que las haciendas Pagüey, La Ceiba y La Sabana sumaban 238. Para acercarse a la significación que tenían los esclavos en la Hacienda de Las Tapias, calculó que, al ser valorada la misma en 15.479 pesos, los siervos representaban el 25,4% del mismo.

Averiguó también, para luego exponerlo sistemáticamente, el historiador lasallista, que el monarca español ordenó entregar los bienes de la Compañía en Mérida a los dominicos del Virreinato de la Nueva Granada y al Seminario de San Buenaventura (en el que se reconocen algunas de las raíces que dieron origen a la Universidad de Los Andes).

Esa síntesis del trabajo paciente y dedicado que Juan Bosco Chacón Chacón, como estudiante del último semestre de la Escuela de Historia de la U.L.A., elaboró para egresar como profesional de los estudios humanísticos, esperamos que —al igual que a nosotros— demuestre suficientemente la rigurosidad científica con la que fue realizado y asimismo lo reivindique del señalamiento falto de sustentación que, carentes de responsabilidad profesional nosotros, le hicimos.

**2. *Hernán Díaz Delgado, Una Década del Guzmancismo en Mérida. 1870-1880.*** Trabajo presentado para optar a la Licenciatura en Historia. Mimeografiado. Mérida. Escuela de Historia (Facultad de Humanidades y Educación) de la Universidad de Los Andes, 1981.\*

*Miguel Angel Rodríguez Lorenzo\*\**

Un jurado, designado por el Consejo de la Escuela de Historia y compuesto por su Tutor Luis Orlando Monsalve y los profesores Ernesto Pérez Baptista y Luis Alejandro Caraballo Vivas, en el mes de abril de 1981, aprobó y recomendó la publicación de este trabajo, atendiendo a que el mismo, constituía “...un aporte para el esclarecimiento del proceso histórico regional...” El mismo fue presentado por el entonces bachiller Hernán Díaz Delgado, como requisito final para recibir el Diploma que lo acreditaría como Licenciado en Historia, por la andina Universidad de Los Andes. No fue publicado nunca.

Nos re-encontramos con un ejemplar del trabajo que su autor nos obsequiara, como parte de las gentilezas que profesábamos en aquellos tiempos en los que compartíamos aulas, Comedor Universitario, muchas

\* Reseña culminada el 11 de Julio de 2010. Remitida, para su arbitraje, a los editores de la revista el 13-07-2010. Aprobada su publicación por el arbitraje interno y externo a que fue sometida el 20-07-2010.

\*\* Licenciado en Historia (U.L.A.-Mérida, Estado Mérida, Venezuela: 1983), Magister Scientiae en Filosofía (U.L.A.-Mérida: 1996) y doctorando en Historia (Universidad de Sevilla-España: desde 2002). Profesor con el escalafón de Asociado adscrito al Departamento de Historia Universal de la Escuela de Historia (Facultad de Humanidades y Educación) de la Universidad de Los Andes. Autor de *La Mudanza del Tiempo a la Palabra* (Mérida: U.L.A., 1996) y *Venezuela en Múltiples Miradas* (en prensa). Coautor de *Primeros Encuentros en la Serranía de Trujillo* (Mérida: U.L.A., 1992), *José Leonardo Chirino y la Insurrección de la Serranía de Coro de 1795* (Mérida: U.L.A. / U.C.V. / L.U.Z., Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda, 1996) y *Los Escondrijos del Ser Latinoamericano* (Mérida: U.L.A., 1999) E-mail: marl@ula.ve.

conversaciones y la aventura de realizar esos trabajos de investigación en historia con los que aspirábamos culminar los estudios en la U.L.A., hace veintiocho años ya. Con él, desde entonces, nos habremos visto dos breves momentos en que ha visitado Mérida y nos hemos tropezado por sus calles, pues se trasladó a Calabozo, Estado Guárico, donde fundó familia y se adscribió al ejercicio de la docencia.

Volverlo a leer, en esta distancia temporal, además del disfrute de recobrar recuerdos, sirvió para avivar la valoración positiva por la institución en que nos formamos profesionalmente, para volver a celebrar la profusa información que, sobre la región, ubicó, recopiló y sistematizó Díaz Delgado en sus páginas, tal y como lo expusimos en un artículo que nos publicó el diario barquisimetano *El Impulso* (12-Febrero-1982, pág. A-2) y también para rectificar un juicio apresurado, ligero y en contradicción con la descripción misma que hicimos del contenido de ese trabajo.

Entonces escribimos que aquella Memoria de Grado “...quizás...” pecaba de “...abundancia descriptiva e insuficiente profundidad de análisis...” Hoy decimos que allí no hay pecado; sino virtud, pues el historiador no está obligado al análisis y la profundidad en éste, que puede hacerlo y cuando ello ocurre le confiere un importante valor añadido a su trabajo; pero sí al aporte de los elementos para que el lector tenga esa opción. Ello sin olvidar, que aunque la profundidad analítica no es obligatoriamente consustancial con la madurez, los *pichones de historiadores* que se podría ser para comienzos de la década de los ochenta del siglo pasado, exigirla, sin estar en capacidad de darla, sí era pecado.

Lo que sí podemos ahora es ofrecer la síntesis de sus cinco capítulos para evidenciar la profundidad de la investigación hecha por aquel jovencísimo profesional que egresó de la Escuela de Historia de la Universidad de Los Andes en 1982.

En el primer capítulo Hernán Díaz Delgado ofreció una apretada síntesis del ascenso al poder y el ejercicio del mismo por el General y

Doctor Antonio Guzmán Blanco, así como algunas de sus principales medidas legislativas (Educación pública, gratuita y obligatoria; matrimonio civil, unificación de la moneda, registro civil...) que ha llevado a que cierta historiografía lo valore como *padre del estado moderno* venezolano y otra, más secamente de *autócrata civilizador*.

El capítulo 2 fue dedicado al acontecer político merideño durante la década que indica el título del trabajo, destacando en el mismo la decisión de la Asamblea Constituyente de Mérida del 21 de Diciembre de 1872 de cambiar el nombre de la entidad por el de *Guzmán*, en *homenaje* al padre del gobernante: Antonio Leocadio Guzmán. Posteriormente a través de un *Código de Régimen Político* se dividió política y administrativamente la entidad en 7 *departamentos* autónomos y estos en 31 parroquias. En cada *departamento* (Libertador antes Mérida, Unión antes Colina, Timotes antes Machado, Rivas Dávila, Campo Elías, Rangel y Tovar) debía existir un Concejo Municipal compuesto por 7 miembros. Durante aquella década el *Estado Guzmán* fue escenario de once movimientos armados: dos en Mucuchíes (1870 y 1871), uno en Ejido (1871), el sur del Lago (1873), un alzamiento dirigido por el general Ramón Trejo (1875), quien dirigió, además, al año siguiente una invasión desde el Zulia que acarreó combates que duraron quince días y protagonizó una insurrección en Timotes (1876), una rebelión en Tovar a causa de la denuncia de fraude en las elecciones estadales de 1876, un fuerte alzamiento en la ciudad de Mérida en abril de 1879, alzamientos en La Ceiba y Moporo en 1880 y un movimiento insurreccional en marzo del mismo año capitaneado por Miguel Parra, José Salas Roo, Antonio Pérez y Pedro Sánchez.

Lo económico es el tema del que se ocupa el tercer capítulo y es expuesto por Díaz Delgado en un conjunto de cuadros donde sistematizó la información correspondiente. En materia fiscal los ingresos del estado procedían de las rentas nacionales en un 40%, las contribuciones para la guerra (del 26 al 22%), derecho de ganado (18%), derecho de tiendas (14%), derecho de boticas (2%) y el resto de los impuestos ocasionales



sobre alambiques, sal, papel sellado, urao, café, herrería, billares y descuentos a los salarios de los empleados públicos. Los egresos eran en un 25% eran para guarnición y guerra, otro tanto para los gastos del gobierno, 23% para la instrucción primaria y 2% para el Hospital de Lazaretos. Acreedores, administración de justicia, gastos de escritorio, legislatura, empleados, pensiones, registro civil, alquileres, rondas de policía, escuelas de música, complementos al Tesoro Nacional y gastos imprevistos sólo podían ser cubiertos a través de los *egresos extraordinarios*. En 1877 el panorama económico-estadístico del Estado Guzmán, en resumen del investigador, era el siguiente: 804 haciendas, 5.101 conucos, 52 hatos (36 de ganado mayor y 16 de ganado menor), 205 comercios y 22 industrias (trapiches, talabarterías, alambiques y herrerías).

El cuarto capítulo está compuesto por el estudio de las relaciones entre el gobierno y el clero, conflictivas nacional y regionalmente. En Mérida tuvieron ese carácter la supresión del Seminario y la expulsión del país de Monseñor Juan Hilario Boset, quien murió camino del destierro rumbo a Colombia. A finales de aquella década, expone Díaz, los tratos entre uno y otro tendieron a estabilizarse.

El quinto de los capítulos se refirió a la instrucción primaria, la cual, a partir del Decreto del 27 de Junio de 1870, pasó de manos del Clero a las del Estado. En esa perspectiva el autor señala que las escuelas pasaron en la década de 22 a 25 y a tener una asignación que ascendió de los 9.600 venezolanos (denominación que se le dio a la moneda antes de la de *bolívar*) a los 41.000. Hernán Díaz Delgado hizo el llamado de atención de que, pese a que la Iglesia ya no administraba aquellas escuelas, en sus programas de estudio no dejó de atenderse la *Doctrina cristiana*, de estudiarse la *Historia Sagrada* ni de utilizar el *Catecismo* de Ripalda.

El capítulo sexto y final trata de las relaciones Gobierno-Universidad en la entidad guzmancista-emeritense, destacando en las mismas los problemas presupuestarios confrontados por la segunda, puesto que las subvenciones nacionales no les eran enviadas y sus

réditos por arrendamiento de fincas, grados y porcentajes sobre las herencias no eran regulares ni suficientes para cubrir los gastos (las deudas para 1873 serían de unos 6.405 venezolanos). Ese mismo año el rector Foción Febres Cordero solicitó al Ministro de Fomento que, para atender aquellos problemas, se cubriera parte las deudas (más de 4.000 venezolanos) que tenía el gobierno con la Universidad de Mérida; sin merecer satisfacción al respecto. Por ello los estudiantes escribieron consignas antigubernamentales en las paredes del Seminario. Sin embargo, muestra aquel novel investigador de entonces, las relaciones con el gobierno regional no eran tan tensas; puesto que cuatro de los presidentes del Estado (Lope María Tejero: 1870-1871, Pedro de Jesús Godoy: 1874-1875, Domingo Hernández Bello: 1876-1878 y José de Jesús Dávila: 1880) desempeñaron también cargos directivos en la Universidad (Tejera fue vicerrector, Godoy vicerrector y rector, Hernández lo mismo y Dávila rector en dos periodos).

Con esa síntesis de contenidos, creemos, ha quedado corroborado el valor del trabajo realizado por Díaz Delgado, la necesidad de que sea consultado por parte de los nuevos investigadores y que la rectificación tardía de casi tres décadas después del juicio hecho, es de justicia.

